

proporcional al 640 y debería decirse que es el  
1832232. D 28. 4.

J. S. tiene en el seno del congreso inteligentes  
Aritméticos q. me dispensaran el trabajo de seguir  
mis Demonstraciones, y causar molestia a N. S. pero  
no puedo renunciar la obli. on en que me hallo de implorar  
su protección, p. a. Reindia un contrato enormisimam. te  
ofendido ala utilidad y beneficio pp. Co. fondo de Propios,  
y de los Merchantes; y si viendose acordar se lleve a efec.  
to el Acuerdo de 25. de Enero para q. se entregue a  
los Merchantes los depósitos que justam. te piden, como  
tambien los 200 P. anuales, q. solicita con igual Justi.  
cia Marcelo Parra por el deuello de los corderos: Y que  
los Higados de Macas, y Teñeras no se comprendan  
en los Depósitos por mas estension que se intente dar  
ala 6.ª condicion de las propuestas por Ger. mo. de Torres;  
Resolviend para estos casos una Comision instruida,  
Respetable, actiba, celosa, inalterable, y constante,  
para allegar silas circunstancias lo exigen, hasta lo  
Pie de Trono, y clamar por los infelices Pobres q.  
pagan en el Matadero cari dos terceras partes mas  
de lo q. antes pagaban con protesta formal que debe  
hacer, y haze mi oficio de Representar al Supp. mo  
Consejo que la precipitacion, y falta de nociones  
en los q. componian la Junta en que se celebró el  
N. mate, no deso penetrar el verdadero sentido